

Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Guía para activar proveedores

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Última actualización: 22-12-2020 Nombre actual del archivo: Guía única Para activadores.odt





Sumario

Activar proveedores	.3
Condiciones básicas	.3
Controles a realizar para la activación de un proveedor	.3
Comentarios de activación	.4
Control de requisitos mínimos	.4





Activar proveedores

Se describen a continuación los criterios y los controles a seguir para activar proveedores en RUPE que deberá seguir el funcionario con dicho rol.

Condiciones básicas

Para poder activar a un proveedor, se tienen que dar necesariamente dos condiciones:

- 1. El proveedor tiene que tener aprobados todos los documentos y datos que le son exigibles conforme a los instructivos, según el tipo de entidad que corresponda.
- 2. No debe tener datos ni documentos pendientes de verificación o validación, de ningún tipo

Controles a realizar para la activación de un proveedor

1. En la pestaña Datos generales controlar que el tipo de entidad se encuentre Validado.

Datos generales	Representantes y titulares	Certificados	Cuentas bancarias	Productos	Hechos relevantes	Documentos
					6 ¿Re	quiere ayuda?
Tipo de documento	RUT de Uruguay					
País	URUGUAY					
Código fiscal	211403360011					
Denominación Social(*)	PEDRAGOSA IN	MOBILIARIA LTDA.				
Tipo de entidad (*)	SOCIEDAD DE RE	SPONSABILIDAD LIMI	TADA VALIDADO			
Nombre fantasía						



2. En la pestaña *Datos generales* controlar que el proveedor haya cargado un teléfono. En caso de que sea un proveedor extranjero, controlar que en la pestaña de *Datos Generales*, el campo para *Domicilio Fiscal* este completo con una dirección en el exterior.

Domicilio Fiscal	ORINOCO 5052 - MONTEVIDE	EO, MONTEVIDEO, -		
Domicilio de notificación				
	Тіро	Dato	Com	ientario
Otros medios de comunicación(*)	TELĖFONOS	2659888		
	CORREO ELECTRÓNICO	prueba2(@imm.uy	
Sitio web				
nos marcados con (*) son obligatorios				
Guardar C R	econsultar 🛛 🖌 Comprobar re	q. activación	🔒 Solicitud de inscripción	🔒 Generar fi

3. En la pestaña *Representantes y titulares* revisar que los datos de los representantes y titulares estén validados.

tos generales	Representantes y titulare	s Certificados	Cuenta	s bancarias	Productos	Hechos rel	evantes	Document
	PERFECTACIÓN		ĺ	🔍 Consulta	ar deudores alim	ientarios	ð ¿Requie	re ayuda
NOTAS SOBRE F	REPRESENTACION							
								//
SOCIOS, DIRECT	TORES, ADMINISTRADORES Y	REPRESENTANTES						
SOCIOS, DIRECT	TORES, ADMINISTRADORES Y	REPRESENTANTES			5.6.6	De la la		
SOCIOS, DIRECT	TORES, ADMINISTRADORES Y	REPRESENTANTES	Nombres	Apellidos	Estado	Período	Autorizado a	:
SOCIOS, DIRECT Rol INTEGRANTE DE	T <mark>ORES, ADMINISTRADORES Y</mark> COMISIÓN ELECTORAL	REPRESENTANTES N° Documento 1269888666	Nombres SALVESE	Apellidos QUIEN	Estado VALIDADO	Período 04-08-2015	Autorizado a Cobrar(I) Conformar(I) Contratar(I)	:

Los campos marcados con (*) son obligatorios.



4. Si el proveedor ingresó un certificado de la caja profesional, corroborar que se encuentre verificado.

Datos gener	ales Representantes y tit	ulares	Certificados	Cuer	ntas bancarias	Productos	Hech	os relevantes	Documentos
			Q C0	onsultar	r certificados	Ver histó	rico	ð ¿Req	juiere ayuda?
Emisor	Nombre	Vto.	Clasifica	ción	Observacion	es		Actualizado	Estado
DGI	CVA	31/10/201	6		Certificado de V	igencia Anual Ven	cido.	14-01-2021 11:55	
BPS	UNICO							01-10-2015 14:27	
BSE	CERTIFICADO LEY 16.074				No tiene una pó esta al día con e	liza de seguros o r el pago	10	14-01-2021 11:55	
DINAPYME	CERTIFICADO PYME							14-01-2021 11:55	
BSE	PRUEBA BSE							01-10-2015 14:27	
CJPPU	CERTIFICADO CAJA PROFESIONAL	31/12/202	:1					14-01-2021 12:04	VERIFICADO
CNSS	CERTIFICADO CNSS							14-01-2021 11:55	

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

5. En la pestaña *Cuentas bancarias* controlar que el proveedor tenga al menos una cuenta bancaria validada (puede ser una cuenta migrada SIIF o una nueva cuenta ingresada por el proveedor).

itos generales	Repre	esentantes y titulares	Certifica	ados	Cuentas bancarias	Productos	Hechos re	elevantes	Documentos
								e cRec	quiere ayuda?
Si usted tiene	facturas en	n trámite de pago por tra	insferencia (en un organis	smo y elimina dicha	cuenta, consulte a sito se haga en la	il organismo res cuenta que esta	specto a la ci	uenta en que se
creditará el pago resentar la factu El ingreso de u e recomienda ve	o de dicha fa ra, mientras n número do rificar que lo	que en otras es posible n e cuenta, asociado a dete os organismos pagadores	rminado org aceptan tra	uenta destino janismo del E nsferir sus pa	stado, se hace bajo re gos a ese banco, tipo	to previo al pago. esponsabilidad del de cuenta y mone	proveedor. A efe	ectos de evita	r inconvenientes
creditará el pago resentar la factu El ingreso de u e recomienda ve	o de dicha fa ra, mientras n número do rificar que lo	que en otras es posible n e cuenta, asociado a dete os organismos pagadores	rminado org aceptan trai	ianismo del E Ianismo del E Insferir sus pa	o en cualquier momen stado, se hace bajo re gos a ese banco, tipo	to previo al pago. esponsabilidad del de cuenta y mone Mo	proveedor. A efe da. ostrar eliminadas	ectos de evitar s 🔲 Mostrar	r inconvenientes r rechazadas 📃
creditará el pago resentar la factu El ingreso de u e recomienda ve Banco: Nr Su	o de dicha fa ra, mientras n número d rificar que lo o. c.:	que en otras es posible n e cuenta, asociado a dete os organismos pagadores Sucursal:	Tipo	uenta de stino anismo del E nsferir sus pa Moneda:	en cualquier momen stado, se hace bajo re gos a ese banco, tipo Número:	ito previo al pago. esponsabilidad del de cuenta y mone Mo Titular:	proveedor. A efe da. ostrar eliminadas Estado:	ectos de evitar s 📄 Mostrar Alcance	r inconvenientes

Los campos marcados con (*) son obligatorios.





6. En la pestaña *Documentos* corroborar que se encuentren todos los documentos requeridos según el tipo de empresa del cual se trate, y que estos estén todos aprobados.

Lista de requerimientos para entidades nacionales:

- i. Solicitud de inscripción al RUPE
- Si acredita cuenta bancaria → Contrato de adhesión (puede estar incluido en el formulario 0 de solicitud de inscripción) y Constancia de cuenta bancaria para cada cuenta acreditada.
- iii. Formularios de DGI: 6351 (o 6951) y 6361 (o 6906) salvo en caso de personas físicas sin actividad empresarial inscriptos con NIE que corresponde formularios 6301y 0401 (o en su defecto 6907). Inscriptos con CI o doc. de identidad extranjero no corresponde.
- iv. Certificado de vigencia de la entidad \rightarrow No es exigible para personas físicas con o sin actividad empresarial.
- v. Si tiene mandatarios/apoderados → Documento de poder (carta poder, escritura de mandato o poder proveniente del exterior)
- vi. Si es Profesional Universitario → Certificado de caja profesional (CJPPU aplica solo para profesionales amparados)o de Caja Notarial.

Comentarios de activación

En la parte superior derecha de la ficha del proveedor se encuentra disponible un campo para ingresar comentarios de advertencia que puedan resultar importantes para otros funcionarios que revisen la ficha, por ejemplo para dejar explicitadas las razones por la cual se entiende no conveniente activar a un proveedor. Es editable solamente por activadores y validadores pero visible para todos (incluido el proveedor).

Estado del proveedor er	n el RUPE: EN INGRESO 🔇	Datos pendiente	s: 1 No hay come	entarios de activación		
Datos generales	Representantes y titulares	Certificados	Cuentas bancarias	Productos	Hechos relevantes	Documentos
					6 ¿Re	quiere ayuda?
Tipo de documento	RUT de Uruguay					
País	URUGUAY					
Código fiscal	211688100013					
Denominación Social(*)	CITEK LTDA.					



Al hacer clic en el ícono aparecerá la siguiente ventana emergente:

Comentario de activación			×			
+ Agregar comentario						
Comentario	Fecha	Resuelto				
No hay comentarios de activación						

Haciendo clic en **+ Agregar comentario** aparecerá la siguiente imagen. Para guardarlo haga clic en **Guardar**

Comentario	de activación	×
Comentario	Comentario de activación	
Resuelto		
	🖺 Guardar	

Una vez resuelto lo establecido en el comentario deberá dejar constancia de la resolución dando clic en *Resuelto* (opción disponible al editar el comentario).



Control de requisitos mínimos

Podrá revisar que el proveedor cuente con los requisitos mínimos obligatorios necesarios para la activación utilizando en el botón **Comprobar req. activación** al pie de la ficha.

Sitio web		
Los campos marcados con (*) son obligatorios.		
🖺 Guardar		
🖨 Regresar a la Búsqueda		
C Reconsultar Activar Proveedor Comprobar req. activación	👌 Solicitud de inscripción	🔒 Generar ficha

Además al momento de dar clic en *Activar proveedor* el sistema también realizará este control y le indicará si existe algún dato o documento faltante o pendiente. Estos control no sustituye el realizado por el activador, simplemente es una herramienta de ayuda para la tarea.